

"Mercurio de Valparaiso"

Nº 2920 / GUE 90

28 abril 1859

EL MERCURIO.

VALPARAISO, 28 DE ABRIL DE 1859.

ORDEN DE LAS REVOLUCIONES EN AMERICA.

En ningún país republicano puede suponerse el orden sin la libertad; donde más se respeta esta más se perturba la armonía, y cuando se la combate de frente, trae por necesidad la revuelta.

Querer triunfar por medio de la fuerza y de la compresión donde no debe gobernarse más que por la voluntad popular, es querer que esta esté en constante rebelión contra la autoridad, o más bien, es dar contra el único principio en que debe basarse esta, es ir en contra de sí misma, es establecer y fomentar la anarquía.

Si recorremos la historia de las revoluciones de América y la nuestra propia, encontraremos siempre el mismo espello, encontraremos la misma causa produciendo el mismo efecto, sin que esta experiencia constante nos haya reformado.

La paz no es solo el resultado de un deseo estéril; ella proviene de los actos, de las instituciones que nos rigen, y de la manera de aplicarlos; es la combinación armónica del pensamiento y de la acción, del deseo y del hecho; de conseguirlo, es preciso no poner en contradicción con el otro.

La constitución de un país es la expresión de su voluntad, y se puede llamar a los principios, son de ningún valor si la práctica no viene a apoyarlos; si nuestras obras están en armonía con la doctrina; entonces la dislocación se establece, los poderes se confunden, la autoridad se desmorona, y la perturbación es una consecuencia natural de la dislocación entre el pensamiento y la acción. Así sucede en la América del Sur; las constituciones de estas repúblicas se las principian con estas palabras: la soberanía reside en el pueblo; y sin embargo, no conocemos una sola en que se haya llevado a cabo este principio, y por eso es también que no encontramos una sola en que la guerra civil no haya manchado con sangre de hermanos sus campos y ciudades, pudiendo casi afirmar que en todo este vasto continente no hai un palmo de terreno que no haya sido testigo de su combate.

En vano se ha dicho: la soberanía reside esencialmente en el pueblo; porque este pueblo no ha ejercido jamás su soberanía; y de la contradicción existente entre la palabra escrita y el hecho práctico, es de donde ha nacido la incesante lucha y la desgracia eterna que nos persigue.

Los gobiernos de la América del Sur no han sido, jamás gobiernos populares, han estado jeneralmente de un círculo; y aun cuando hayan hecho mas o menos bien al país, el principio de su autoridad ha sido tan incierto y precario como la fuente de donde tomaran su origen.

Por eso es que, en cuanto la facción enemiga se arroja con fuerzas para derrocarlos, toman las armas y se lanzan en revolución, tras de ellos, luego por consecuencia sus aliados que igualmente desahucian a bien, esas venganzas que jamás cesan y el objeto de la guerra es siempre Paroquiá, y favorece la victoria siempre que consiguen su triunfo al cual se le saca dicho partido, libertad, o por otro, la seguridad que se han apropiado.

El Sr. D. Pascual Orameriano ve...

Obispo de Suiza...

Amigos de México... El Arzobispo de Lima... su protesta de todos los medios, y hasta la que el Episcopado está involucrado, para hacer triunfar a los que desqu coastos, y para que el nuevo Congreso, claro, y siempre, se componga, si es posible, de los mismos hombres y de las mismas ideas.

Notamos no pretendemos que el individuo que de tener un afecion, pero negamos que el mandatario pueda intervenir directamente en estos actos. Esta falta de libertad que se deja al pueblo, esta compresión para estar en un sentido opuesto, es lo que produce las revoluciones.

Los gobiernos intervienen en la elección de los miembros que han de componer, bien sea los cuerpos legislativos o municipales, y de aquí proviene esa oposición sistemática de los pueblos.

Si los hombres que ocupan el mando dejan a la nación emitir libremente su sufragio, y que llevasen a las Cámaras el elemento aristocrático o democrático, según fuera el triunfo obtenido en el campo electoral, sancionarían la libertad, que es la única base en que puede sustentarse la república; pero desgraciadamente no sucede así, y esta es también la causa de los disturbios y de la poca o ninguna solidez de los gobiernos.

Y no puede ser de otro modo: porque esos gobiernos son el resultado de un círculo y tienen precisión de servir a los intereses de aquellos que los han ayudado, afianzándose así ese fatal sistema que ha hecho de la América española un campo de batalla.

Pero ya es tiempo de abandonar ese sistema vicioso que tantos males origina a estos desgraciados países.

Comprenda la autoridad el rol que le corresponde; respete a sí misma para que, los demás la consideren; no intervenga por la fuerza, porque entonces sanciona la fuerza y destruye el principio que la sostiene; límitese a vigilar por la tranquilidad y a trabajar por la felicidad pública, sin entrar de que sean tales o cuales los que suban al poder, y entonces se verá desaparecer ese cáncer que nos corroe, ese jermín de disturbios que nos descredita y que nos ataca.

Si estamos constituidos en república, establezcamos por base la libertad.

Si establecemos la libertad, dejemos al pueblo usar de sus derechos, como queremos imponerle nuestro protectorado, bajo el pretexto de su ignorancia.

Así, las repúblicas and americanas, que han ofrecido al mundo el triste espectáculo de la discordia, presentarian el de la paz y el de la libertad, y sus desastros, sumados del círculo de círculo que las ha gobernado, se transformarían en los adelantos del patriotismo, encaminados por la senda del progreso y la civilización, que es el destino manifiesto del hombre y de las naciones.